

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administracion, calle de la Compania, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administracion.—En Ultramar, D. Benito Gonzalez Tanago, Odra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales por mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 8 tomamos las siguientes noticias:

Un periódico ministerial dice que los proyectos sobre imprenta y sociedades se meditan detenidamente por la comision de la Cámara alta encargada de su examen, que el gobierno no desea que ese examen se lleve á paso de caiga, ni rehuye admitir en ellos las enmiendas que se juzguen convenientes, y que por lo tanto no hay necesidad de apresurarse á combatirlos, tanto menos, cuanto que todo indica que el mas grave de los dos, el relativo á la imprenta, no será ley en esta legislatura, y que el otro sufrirá modificaciones radicales.

Además de la rebaja hecha en el presupuesto de Guerra del año anterior, y que no llegó á hacerse efectiva, se han disminuido hasta ahora en el que va á presentarse por dicho departamento veintiseis millones de reales.

Segun parece, el gobierno español va á pasar al de Portugal una nota espresiva de los empleos que tenian los emigrados que entraron en el territorio portugués al estallar la sedicion militar de Ocaña y Aranjuez con objeto de que no se vea sorprendido por las reclamaciones de los interesados, pues éstos aparecen ascendidos en dos empleos sobre sus anteriores graduaciones.

Leemos en La Correspondencia:

Al hablar de los preparativos que se están haciendo para la esposicion pública y popular que ha de verificarse en abril la comision científica del Pacifico una errata de imprenta nos hizo decir que eran numerosas las memorias en vez de momias. En efecto, parece que tambien se espondrán al público las momias mas notables. Hoy podremos añadir que, segun nuestras noticias, deseando el ministro de Fomento honrar la memoria de los señores individuos de la comision que han fallecido antes de disolverse esta, se dispondrá la colocacion de los retratos de tan malogrados jóvenes en las salas de la esposicion pública.

Las reuniones de senadores capitalistas no han obtenido resultado. En la junta de anteayer se acordó tomar solo en consideracion los proyectos que se presentan por el gobierno, al que todos parecen decididos á ayudar.

Segun La Epoca, una de las causas principales de la retirada de Lima del señor Albistar y del levantamiento de la legacion que dirigia, fué que al notificar el señor Pacheco á todo el cuerpo diplomático acreditado en el Perú, con fecha del 14 de diciembre, el advenimiento del coronel Prado

al poder supremo provisional de la república, no pasó tal comunicacion al representante de España. El señor Albistar habia dejado encomendada á la legacion de Francia la proteccion de los súbditos españoles.

SENADO.—Día 7.—La sesion empezó á las dos y cuarto, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

El Sr. Conde de Gavia pidió que constase su voto conforme con el de la mayoría en la votacion de ayer.

Entrando en la orden del día, continuó el debate sobre la cuestion pendiente.

El Sr. marqués de Miraflores usó la palabra en contra de la totalidad del mensaje, asegurando que hacia la oposicion al gobierno porque creia que las soluciones que habia dado no eran lo bastante conservadoras, pero que no deseaba una crisis ministerial, limitándose su intento á convenecer al gobierno que se ha equivocado.

Para examinar la conducta de la union liberal dividió su historia en tres períodos: uno que comprendia la época que vivió el primer ministerio presidido por el general O'Donnell, al cual apoyó el orador porque las soluciones de aquel gabinete eran conservadoras. La segunda época era la en que duró el ministerio presidido por el orador, del cual hizo el marqués de Miraflores la apología, manifestando que habia gobernado durante once meses sin derramar ni una gota de sangre ni una lágrima y dejando el 3 por 100 al caer á 53 por 100.

Con este motivo citó un párrafo del Diario Español en que se decia que aquel ministerio habia sido la vergüenza del país y estrañándose de que no fuera denunciado dicho párrafo. En esta última época del poder de la union liberal, creyó poder conservar el orden y no lo ha conseguido como se lo ha demostrado el general Prim. El orador pidió una reforma en el ejército á fin de que como la guardia civil sea elemento de seguridad para la reina y para la nacion, pidió tambien una reforma en las universidades para que se arranca-se de ellas la mala semilla del socialismo revolucionario que tanto daño hace al país; pidió una rebaja en el contingente de la fuerza armada de modo que se reduzcan los gastos en noventa ó cien millones, y siendo menor en número el ejército serán mas difíciles los pronunciamientos militares.

Preguntó al ministro de Estado si creia que podía entrar á discutir las cuestiones del Perú y Chile sin inconvenientes.

El Sr. Bermúdez de Castro aseguró que el gobierno creyó que al abrir las Cortes estaria terminada la cuestion de Chile; pero desgraciadamente

esta cuestion se habia complicado extraordinariamente en los últimos meses. Respecto al Perú no se podia asegurar si estábamos en paz ó en guerra, pues en realidad no habia ninguna declaracion de guerra; tampoco podia asegurarse que tuviéramos paz. Por estas consideraciones creia el señor ministro que no era oportuno el momento actual para tratar de estos asuntos.

El señor marqués de Miraflores aseguró que no trataria de ellos. Criticó la doctrina Monroe en América. Acosó que en aquel país no debiamos hacer política, porque nada tenemos que ganar y sí mucho que perder, y concluyó censurando enérgicamente á la prensa inglesa por poner en duda la buena fe del gobierno español.

El señor ministro de la Gobernacion contestó al señor marqués de Miraflores, asegurando que la union liberal siempre habia tenido criterio propio político, y para probarlo citó los diferentes proyectos de ley presentados á las Cortes, como el relativo á la desamortizacion, el de imprenta, el de gobiernos y diputaciones provinciales etc.

Dijo que si la union liberal habia hecho la oposicion al ministerio Miraflores, era obrando como obran todos los partidos que no pueden apoyar á gobiernos que no están conformes con sus doctrinas. Si todos los partidos estuvieran organizados como la union liberal, lo mismo en la oposicion que en el poder, el turnar en éste seria á todos más fácil, y no habria que lamentar los males que se lamentan.

Dijo que él no era responsable ni aprobaba la apreciacion del Diario Español, de que se habia quejado el marqués de Miraflores.

Aseguró que la política actual del gabinete era en sus fundamentos la misma que ha tenido siempre la union liberal, si bien las soluciones no eran siempre iguales, porque la política no es un molde que deba dar siempre iguales actos.

Las soluciones de la union liberal han sido siempre conservadoras en el sentido que esta palabra tiene en Europa, no haciéndola sinónima de la palabra moderado.

La cuestion de enseñanza, indicada por el marqués de Miraflores al pedir que se hiciera una reforma en ella, entretuvo algún tiempo al orador, probando que todos los esfuerzos eran contra la corriente de las ideas modernas. Aseguró que la enseñanza universitaria no tiene en la juventud la influencia que generalmente se cree y poco importan las opiniones mas ó menos exageradas en cualquier sentido, que tenga algun carácter.

La libertad, dijo, es naturalmente oensionada á la licencia, y lo que se necesita es que haya instituciones y gobiernos fuertes que permitiendo el

libro uso de la libertad contenga sus excesos.

Lo que es preciso evitar, dijo, son las conmociones públicas, aunque las que las intenten llevar á término abriguen las mejores intenciones, porque todas las enfermedades degeneran en la reinante, y como la enfermedad reinante en el siglo es la revolucion, todo trastorno impele al país hácia la revolucion.

Sostuvo que la union liberal no tiene culpa alguna por la desorganizacion de los partidos, que ha hecho, por el contrario, lo posible para que se organicen teniendo casi constantemente las Cámaras abiertas para que acudieran á luchar á ellas.

Aseguró de nuevo que el gobierno no haria reformas en el ejército, que no estaban justificadas por la insurreccion de una pequeña parte de él, reformas que perjudicarian á la inmensa mayoría que ha permanecido fiel á sus deberes.

Añadió que el gobierno haria todas las economías posibles, pero que era preciso tener en cuenta que no se podia vivir á la moderna y pagar á la antigua.

Respecto á nuestra política en América dijo que el gobierno español, ni pensaba ni soñaba siquiera en tener conquistas en aquel país y que procuraria limitar nuestras relaciones con los países americanos á las puramente necesarias para evitar nuevas complicaciones y disgustos.

El Sr. marqués de Miraflores reclinó.

El Sr. Lujan, como de la comision, dijo que esta nada tenia que contestar al señor marqués de Miraflores, porque este no habia combatido el dictamen de la comision.

Inmediatamente despues, se levantó la sesion. Eran las cinco y cuarto.

La sesion del Senado del día 8 empezó á las dos y cuarto bajo la presidencia del Sr. Ruiz de la Vega.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Pastor reprodujo de palabra la proposicion que habia presentado en la legislatura anterior sobre reformas en el reglamento.

El señor conde de Vistahermosa habló para defender á un ausente, y dijo que el partido moderado habia hecho en las diferentes épocas en que ha estado en el poder, grandes servicios para sofocar las insurrecciones que han estallado, y para probarlo hizo una ligera reseña de las sublevaciones y revesiones en las indicadas épocas.

El discurso del señor conde de Vistahermosa fué ocasionado por haber dicho el marqués de Miraflores en la sesion de ayer que la insurreccion militar de Aranjuez y Ocaña habia sido la única reprimida fírmemente.

de todas formas, colores ó idiomas que se conocen en el desierto.

Estas aves parásitas seguian á los monos, sus proveedores, para recoger las migajas de los cocos rotos por mandíbulas de acero y pagar la cuenta de la fonda imitando todos los gritos y ruidos de los animales de la soledad.

Esta tempestad estridente formada por los gritos de los cuadrumanos y las imitaciones de los loros, desgarraba el oido delicado de los elefantes y hasta obligaba á los mas jóvenes á suspender sus juegos infantiles.

Entonces fué cuando el elefante herido por Harrison se adelantó hácia el cazador, y dirigióle una mirada, cuya expresion es imposible definir. En su cualidad de hombre, el cazador no comprendió al pronto la súplica muda del elefante: reflexionó, miró á la cima de los árboles y á la yerba y no encontró nada. Esto escitaba la impaciencia del elefante, que de poder hablar, hubiera dicho:— ¡Qué bestia es el hombre!

Y si el elefante, dotado de palabra y conociendo la historia antigua, hubiera querido añadir algo á una exclamacion tan injuriosa para la inteligencia humana, hubiese dicho:—En 281, Pyrrro, rey de Epiro, no creyéndose bastante fuerte para poder luchar con los romanos, llamó á los elefantes en su ayuda, y con el socorro de estos colosos, nuestros abuelos, batió á los romanos en la batalla de Heraclea. Pues bien, estúpido Harrison; si

á cargar su carabina, prosiguiendo su obra de destraccion y escogiendo siempre entre el vil populacho á los mas notables y á los cabezas de motin.

Despues de cada doble descarga, los elefantes, siempre prontos, cogian á los muertos y los enviaban á lo alto de los árboles para que cayesen en los brazos de los desolados vivos.

Fué preciso entonces á los monos pensar en la retirada; los mas cobardes dieron agudos gritos que fueron el salvés quien pueda de los cuadrumanos. Enseguida vieron mover todas las hojas de los árboles, como si una tempestad interior las agitase en medio de la calma de la atmósfera, y los gemidos lúgubres de aquel pueblo en duelo se apagaron gradualmente al través de la soledad, despertando en las profundidades de las selvas y en las cavernas otras familias de monstruos que jamás habian visto turbada su apacible siesta.

Harrison, en su cualidad de hombre, tomó actitud de triunfador como si se preparara á recibir los homenajes de los elefantes sus favorecidos!

Los colosos, modestos por naturaleza, no aparentaron notar la actitud orgullosa de Harrison y manifestaron su reconocimiento al libertador ofreciéndole los hermosos frutos que estaban al alcance de su trompa y que suspendidos de las ramas flexibles no podian ser cogidos por un enano.

La alegría estalló en el seno de la colonia elefantina, las madres acariciaban á sus hijos, los no-

vios se retiraban á un lado para formar proyectos de felicidad doméstica que ningun celoso momento pudiera turbar; los ancianos se prometian tranquila muerte y los pequeños colosos se entregaban á toda clase de juegos encantadores, cogian flores, incomodaban á los viejos, arrancaban la yerba, aspiraban el agua del lago y lanzaban enormes caños á las copas de los árboles; las madres dichosas contemplaban este tierno espectáculo con sus pequeños ojos húmedos y bendecian todo al afortunado Pyrrro que les proporcionaba tan dulces placeres.

Despues de las primeras horas concedidas á las insatisfacciones del orgullo, Harrison reflexionó y cayó en profunda tristeza. No teniendo hablar galto se dirigió el siguiente monólogo para escuchar su voz á falta de otra:

—Todo ha marchado bien, convengo en ello; lipoero héme aquí rey de un reino de elefantes, mis favorecidos, que van á atormentarme con su reconocimiento y á aprisionarme en el círculo de su afeccion, círculo de Popilius, adornado de trompas inespugnables. ¿Qué va á ser de mí y cuál mi felicidad? Comer dulces, frutos, y beber agua dulce toda mi vida. Este régimen es intolerable para un inglés. Vivir solo á los treinta años y en medio de una sociedad de cuadrúpedos, me parece cosa imposible. Además, tengo gran necesidad de consultar á los humanos estas cosas maravillosas, y si muero aquí, no podré escribir mi

El señor marqués de Miraflores manifestó que ya había quitado del Diario de las Sesiones la palabra única, poniendo en su lugar una de las pocas.

El señor duque de Valencia manifestó que no tuvo noticia del tal trabajo cuando se organizó la guardia civil.

—CONGRESO.—Sesion del día 7.—La sesion de este día ha durado breves minutos.

Aprobada el acta, el Sr. Belda suplicó al gobierno que remitiera al Congreso nota de los empleados que han sido separados durante la actual administración.

El Sr. Cánovas del Castillo ofreció enviarla. El Sr. Lopez Dominguez pidió que se enviara tambien nota de los separados por la anterior administración.

Se acordó que se reunirían mañana las secciones del Congreso.

Y se levantó la sesion, anunciando que para la primera se avisaría á domicilio.

CORREO DE PROVINCIAS.

FERNANDO PÓO.—El gobernador de aquella isla señor Gómez de la Barreda ha girado una visita por las islas inmediatas, habiendo podido observar las mas grandes muestras de adhesión y respeto en sus indígenas hacia S. M. la Reina.

El estado sanitario es excelente, pues en el mes de diciembre último no ha ocurrido defuncion alguna en el hospital.

El secretario de aquel gobierno civil D. Francisco Rovira ha hecho dimision de su cargo por el mal estado de su salud.

SEVILLA.—S. A. el duque de Alençon, capitán del cuerpo de artillería, se ha trasladado á Gibraltar para continuar su viaje á Filipinas con su primo el príncipe de Condé.

dos de perder la compañía de tan bondadoso y simpático príncipe que abandona gustoso todas las comodidades de su posición para ir á Filipinas á hacer sus primeras armas en defensa de España.

CORREO ESTRANJERO.

PORTUGAL.—Algunas cartas recibidas de Lisboa dicen que el marqués de los Castillejos no se había presentado una sola vez ni en el teatro ni en ningun sitio público.

AMÉRICA.—De los diez y nueve Estados independientes de América, solo uno, el Perú, se ha pronunciado en favor de Chile.

MÉJICO.—El Diario de la Marina, periódico de la Habana llegado por el último correo, publica á última hora un alcance, donde dá cuenta de un grave suceso ocurrido en Méjico.

Se ha descubierto una tentativa de asesinato contra el Excmo. señor ministro de la Guerra. Los asesinos fueron sorprendidos y arrestados el lunes 18 del corriente con las armas en la mano.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 7.—Las noticias de Londres alcanzan al 7. El conde Grey reemplaza á lord Wood.

Rotterdam 7.—Una fragata holandesa vigila á la fragata Independencia, corsario chileno, delante de Terneuren.

Nueva-York 27.—Crowford, el jefe de las fuerzas negras que invadieron á Méjico, ha sido arrestado en Nueva-Orleans y luego internado y preso en el fuerte de Jackson por orden del general Sherman.

El buque Meteoro sigue detenido por las autoridades como sospechoso de ser corsario chileno.

Paris 7.—Pesth 6.—El proyecto de mensaje al discurso imperial mantiene los mismos principios del mensaje de 1861, donde están inscritos los derechos de Hungría.

Londres 7.—Lord Russell presentará á las Cámaras el proyecto de reforma de aquí á un mes.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 10 DE FEBRERO.

Cambio de billetes del Banco de España.

Informe que los letrados señores Cortina, Cutanda, Acevedo, Diaz Perez, Gonzalez Serrano, Pasaron y Lastra, Alvarez, Rivero, Fernandez de la Hoz, Figuerola, Gomez de la Serna, Muñiz Vega, Rivero Cidraque y Miola, han emitido acerca de la cuestion del cambio de billetes del Banco de España.

Es otro de los fundamentos del fallo que examinamos, la consideracion de que, con arreglo al artículo 25 de la ley de 28 de enero de 1856, el Banco está constituido en depositario de la cantidad que los billetes representan, con todas las responsabilidades que las demás leyes imponen á los depositarios voluntarios que no entregan el depósito cuando son requeridos para ello por persona competente, y al portador, como su acreedor.

Los billetes atribuyen á su tenedor el concepto de acreedor por depósitos voluntarios; pero por esta sola razon, y nada mas que por esta sola razon, no puede sostenerse que el billete sea un título ejecutivo, porque en ese caso lo será tambien, sin mas garantía, cualquiera otro documento en que se consigne un contrato de depósito.

que la ley no se la da á todos los documentos, de cualquier clase que sean, en que se consigna la existencia de un depósito.

Agrega el tribunal á estas consideraciones otras dos, de las cuales es la primera, que al conceder al Banco el privilegio de emitir billetes, ha sido con la condicion de hacer su pago al portador, á la vista y en metálico; todo lo cual quedaria desvirtuado si se negara la accion ejecutiva al tenedor del billete; y es la segunda, que por ministerio de la ley existe un contrato entre el Banco y el portador, desde el momento en que aquel hace la emision y este toma como metálico el billete, mucho mas eficaz, á juicio del tribunal, que la escritura pública ó el vale reconocido, porque es la misma ley la que crea las obligaciones y derechos respectivos, y por eso, en este sentido, el billete es un documento que tiene aparejada ejecucion con su sola presentacion y el protesto que acredita no haber sido pagado.

No es, en verdad, potestativo en los tribunales atribuir fuerza ejecutiva á documentos que no la tengan declarada por disposicion expresa de la ley.

En él se lee testualmente «que el procedimiento ejecutivo no tiene lugar sino en virtud de un título que, por disposicion expresa de la ley, traiga aparejada ejecución.» La ley, al hablar de este modo, no permite que pueda darse fuerza ejecutiva á documento que no la tenga, por disposicion expresa suya.

Sabidas son nuestras opiniones respecto á la cuestion promovida por los fomentadores de pesca y salazon, industria importantísima en las dilatadas costas de

historia y enviársela á sir William Bentinck. Preciso es, pues, pensar en evadirme con precaucion. Un caballero inglés no ha nacido para guardar toda su vida un rebaño de elefantes y defenderlos contra los monos.

Los elefantes que ya habian adivinado el pensamiento del cazador, emplearon la mayor delicadeza en su papel de carceleros.

La afición á los negocios y á la industria proporcionaba á veces distraccion saludable á los ojos del cazador, tenia delante de sí una fortuna, una mina de marfil que valuaba en diez y seis mil libras esterlinas.

Las dimensiones y la blancura de los colmillos de estos colosos eran extraordinarias; se los hubieran pagado á precio de oro en National Gallery ó en los mercados de Batavia; pero era imposible arrancarlos á sus naturales propietarios.

Un elefante que vigilaba cuidadosamente aunque con un ojo cerrado en un claro hacia el Oeste dió

demonios, y disparó los dos tiros. Oyóse un solo grito, pero formidable, grito seguido bruscamente de un silencio absoluto, como si los seres que lo habian dado hubiesen sido ahogados por la estrangulacion eléctrica.

Una inmensa nube de loros levantóse de la cima de los árboles, como una cúpula pintada hecha pedazos en el aire al poderoso impulso del viento.

Los ecos inestinguibles de la cadena de Lupata repitieron hasta el infinito la doble detonacion, y las colonjas de leones esparcidas en las cavernas de la arteria del globo, contestaron con rugidos á este primer ruido de la conquista y de la civilizacion.

El cazador Harrison habia aprovechado sus dos tiros. Los dos monos cayeron muertos sobre la yerba. Dos elefantes se aproximaron á ellos, los cogieron con la trompa y los arrojaron hábilmente á las cimas de los árboles, como para entregarlos al examen de sus familias y amigos.

Oyóse entonces una esplosion de lamentos lúgubres, y casi humanos: creíase escuchar á un pueblo entero que gemia á coro por la muerte de un soberano querido; pero el cazador no se dejó enternecer por esta desolacion de monos, y volvió

yo te he perdonado mi herida, si no te he muerto de un trompazo, si te he conducido hasta aquí entre nosotros, ¿crees tú que sea para enseñarte como curiosidad á mis hermanos? ¿No adivinas mi intencion? ¿Me crees menos inteligente que Pyrró, rey de Epiro?

Tenemos necesidad de tí para ahuyentar á estos monos que nos mortifican, impidiéndonos gustar las dulces alegrías de la familia. Vamos, pues, tú que eres tan diestro para herir un elefante cometiendo una mala accion, sárvete de tu arma que alcanza mas que nuestra trompa, emplea tu habilidad para prestar un servicio á estas gentes honradas indignamente perseguidas.

Harrison comprendió por fin de lo que se trataba, y la expresion del orgullo satisfecho encendió su semblante. Iba á prestar un inmenso servicio á sus amigos los elefantes.

A su vez el cazador procuró hacerse comprender por su interlocutor, porque temiendo la cólera de los monos tenia necesidad de un atrinchero sólido y de un abrigo que le permitiese disparar impunemente contra los mercedarios.

El elefante comprendió en seguida al cazador y le colocó entre sus dos colmillos y su trompa elevada. Protegido por esta fortificacion inexpugnable, Harrison tomó su carabina de dos cañones, escogió á dos jefes cuadrumanos que se balanceaban á la estremidad de una larga rama, bordada de un arabesco de loros, con gritos y gestos de

nuestra nación, pero con especialidad en las provincias gallegas. Antes de ahora, y no hace muchos días, nos ocupamos de este asunto, apoyando las reclamaciones de nuestros apreciables colegas de Galicia. Hoy volvemos á mostrar nuestra adhesión sincera á la peticiones justísimas de los interesados en la pronta y radical reforma del desestanco de la sal, accediendo gustosos á lo que de nosotros solicitan los firmantes de la siguiente comunicación:

Sr. Director del periódico LA ABEJA MONTAÑESA. —Santander.

Vigo, enero 1.º de 1866.

Muy señor nuestro: A consecuencia de la Real Orden de 16 de octubre último, que publicó la Gaceta del 14 de noviembre, ordenando que los fomentadores de pesca y salazon, para gozar del precio de gracia que la ley les concede, tienen precisamente que acreditar con los documentos justificativos la inversión de la sal á los seis meses de recibida, so pena de pagarla al precio de estanco, medida imposible de poder cumplimentar si no hay pesca para emplearla, y de las muchas trabas que diariamente acumula á esta industria la Dirección general de Rentas Estancadas, entre otras pretender el no abono de las sales llamadas de resalga, nos pone en el doloroso estremo de cerrar todas las fábricas de salazon; lo que verificaremos al terminar la actual costera, devolviendo á la Hacienda las sales que resulten existentes, acompañadas de nuestros ceses.

Una industria que mantiene solo en Galicia cuarenta mil familias, parece que debía merecer del Gobierno una grande protección; mas por desgracia no es así.

Considerando á V. interesado en el sostenimiento de nuestra industria y al mismo tiempo á proporcionar pan á las clases menesterosas, le rogamos interponga con eficacia su influjo y el de sus amigos para con los señores Diputados de esa provincia, con el objeto de que presenten á las Cortes un proyecto de ley pidiendo con interés el desestanco de la sal para este año, único remedio para los males presentes, y medio único para el desarrollo de la industria de la pesca y salazon, para el fomento de la marina, agricultura y ganadería, y en una palabra beneficioso á toda la nación.

Es un padron de ignominia que en el siglo 19 continúe aun estancado un artículo de primera necesidad para todo, como es la sal.

Anticipando á V. gracias, somos de V. afectísimos atentos seguros servidores, Q. S. M. B.

Por sí y á nombre de los demás fomentadores de Vigo. —Francisco Tapias y Hermano. —Cárbera Hermanos. —Juan Buch y Poch.

En el lugar correspondiente verán nuestros lectores el anuncio de las 19 casas que La Peninsular va á vender en pública subasta en Madrid y se hallan situadas en las calles del Desengaño, Barco, Valverde, Muñoz Torrero y Recoletos, con vuelta á la del Cid, cuyos planos y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto, y pueden verlos las personas que gusten, en las oficinas de la compañía, en esta ciudad, calle del Correo, número 12.

Donativos espontáneos entregados en la Alcaldía para subvenir á los gastos extraordinarios producidos por el cólera.

Suma anterior.	192,592
D. R. R. M.	100
Domingo Epalza.	320
Excmo. señor Conde de Isla Fernandez.	1,000
Suma total.	194,012

VARIEDADES.

VAPOR ANTONIO LOPEZ.

De El Heraldo de Dubarton de 27 de enero tomamos la siguiente descripción de este nuevo buque:

El magnífico vapor construido por los señores Deni, hermanos, para la casa de A. Lopez y compañía en Alicante, que ha de aumentar el número de su considerable y bien atendida flota de vapores-correos dedicados á los viajes entre España y las Indias Occidentales, salió hace muy pocos días del Leven para el Gareloch, donde se surtió de todos los útiles necesarios para hacerse á la mar, y el miércoles último bajó por la ria en expedición recreativa, teniendo á su bordo á los

constructores, ingenieros, representantes de los armadores y algunos amigos.

El tiempo era delicioso, y en la buena conclusión del proyecto se veían realizadas las esperanzas de todos, mientras que la apariencia exterior é interior del buque fué causa de los elogios mas acalorados de todos los que se hallaban presentes. El trayecto se anduvo en 61 1/2 minutos, indicando una marcha de 13 1/2 nudos por hora. Esto es, mas rápido que la garantía, y que en el estado de ajuste del buque fué considerado muy satisfactorio. Al regresar de la expedición, tuvo lugar en el salon del buque una suntuosa comida en la que se presentaron con profusion todos los manjares mas delicados de la estación, que fueron servidos con el mayor gusto y elegancia. Al terminarse la comida hubo varios brindis por la prosperidad del buque y de sus dueños, entre los que se distinguió el del Sr. Bazan, cónsul de España en Glasgow.

Estan frecuente que buques de vapor de primera clase sean construidos en el Leven, que solo en casos muy excepcionales y cuando el buque terminado es por todos conceptos superior á lo lo conocido, nos ocupamos de hacer una descripción circunstanciada. El A. Lopez, sin embargo, es un buque que no puede pasar con solo una descripción de sus principales dimensiones: es una corbeta de vapor de hélice de 2,000 toneladas, y en su general apariencia y dimensiones semeja al Príncipe Alfonso é Infanta Isabel, anteriormente construidos por los Sres. Deni, hermanos, para los mismos dueños. Estos buques que en el momento de ser terminados fueron minuciosamente descritos en nuestras columnas, y considerados como un modelo de arquitectura naval, tenían además arregladas sus cámaras para los pasajeros con toda la comodidad y elegancia conocidas. Bajo muchos conceptos el Antonio Lopez ha mejorado aun sus condiciones y merece por consiguiente que su descripción sea mas detallada.

Este buque, de la forma y porte indicados, puede con la misma facilidad sostener una tempestad en el Atlántico, que hacer una marcha veloz con su vapor; tiene toda clase de comodidades. El salon de popa, adornado con el gusto mas esquisito y con todas las condiciones de buena luz y ventilación, y mide 83 pies de largo por 36 de ancho.

Los entrepuños, entrepuertas y ventanas están pintados con esmero por Mr. James Ballantyne, y representan varias vistas de pueblos y paisajes de posesiones españolas en el Viejo y Nuevo-Mundo. Las puertas y ventanas, pintadas sus cristales por el mismo Mr. Ballantyne, representando escenas mitológicas, y construidas á estilo veneciano, están dispuestas de manera que la temperatura de invierno ó verano sea poco sensible dentro del salon. Los dorados y maderas preciosas se ven repartidos con profusion, buen gusto y elegancia y producen un efecto alegre y animado.

Además de un magnífico piano-forte de Collard, de varios espejos y otros adornos, figura un precioso mapa pintado designando la ruta de los vapores de la empresa. Las mesas están dispuestas para que con la mayor comodidad y desahogo puedan comer 200 personas, que es el número que puede colocarse en los camarotes espaciosos y confortables preparados para los pasajeros de primera cámara.

Los pasajeros de todas clases tendrán á bordo magníficos baños y conveniencias de todo con la mayor profusion, y la ventilación en todo el buque ha sido muy cuidadosamente atendida y se ha adoptado el sistema Hamilton y otros aparatos. La cámara de señoras es lujosa y elegante, y nada deja que desear.

En este buque las llaves, goznes, colgadores, palanganas y otra porcion de útiles son todos de electro-plata. Los muebles son del mejor gusto y construcción, y los aparatos de cocina lo mas perfecto que se conoce.

Las máquinas son de cilindro invertido y accion directa con condensadores exteriores y combinando su poder con la solidez. En el cuarto de la máquina notamos un instrumento que indica el número de revoluciones hechos por aquella.

Los aparatos para carga y descarga son de la mayor novedad, y ofrecen comodidades desconocidas hasta el dia. En fin, el barco con todos sus detalles, es lo mas perfecto que se conoce.

Felicitemos á la empresa Lopez por la adquisición de un buque que reúne las condiciones que describe el diario inglés. Los esfuerzos que hace, y que han colocado la línea española á la altura de las mas acreditadas inglesas, son, sin duda, dignos de la mayor consideración.

El decoro nacional se interesa en que los gobiernos acuerden á esta compañía todo género de protección y auxilio, para que pueda ir mejorando las condiciones de los buques, en lo que, no solo gana el prestigio de la nación, sino que tambien se facilita el servicio.

El andar del Antonio Lopez en el paseo de recreo, equivale á catorce millas españolas por hora; si esta marcha ha demostrado solo con el uso del vapor, puede calcularse la que desplegará auxiliado de la vela y en circunstancias extraordinarias. Con buques como el que nos ocupa, y contando con la pericia de los capitanes de la trasatlántica, poco tiene seguramente que temer la empresa de los corsarios chilenos.

Sin embargo, por remoto que este riesgo sea, la equidad y justicia recomienan que en las circunstancias extraordinarias del dia, debe el gobierno acordar con la empresa el modo con que haya de hacerse el servicio y acordar tambien una conveniente indemnización por la supresion de escalas que limitan los pasajes y trasportes, y por los siniestros de guerra que pudieran ocurrir.

GACETILLAS.

Cataplúm!—Anoche se hundió, con el estrépito consiguiente, el gran almacén que estaba construyéndose en el muelle de Maliaño, frente á la estación del ferre-carril.—Afortunadamente no hay desgracia alguna personal que lamentar, como hubiera sucedido indudablemente al ocurrir el hundimiento de dia.

Problema.—Nosotros enviamos todos los dias al correo un número de LA ABEJA, con faja impresa, para un suscriptor de Revilla de Camargo: hasta aquí no hay nada que asombre, y vamos adelante.

Nuestro suscriptor recibe los susodichos números con tres, cuatro y cinco dias de retraso (hay dos leguas de distancia entre Revilla y Santander) y á veces no los recibe ni tarde ni temprano: tampoco este dato debe llamar la atención, porque lo raro seria lo contrario, conocida la historia del ramo de correos y la de nuestras incesantes reclamaciones. Lo que tiene tres bemoles y un sostenido, lo que constituye el intrínquis de estas líneas, lo que debe dejar patéticos á nuestros lectores, aunque entre ellos se cuente el mismo Macallister (si es que no se ha muerto) ó en su defecto Mr. Velle ó cualquier otro prestidigitador por mas famoso que él sea, es que esos mismos números que nosotros remitimos por el correo con faja impresa, llegan (cuando no se extravían para in secula seculorum) llegan, decimos, á manos de nuestro suscriptor, con faja manuscrita.

De lo cual se deduce... que nuestro suscriptor está siempre mal servido, nosotros como aquel que vé visiones, y los empleados de correos tan gordos, tan guapos y cobrando la nómina con la misma frescura que si supieran cumplir con su deber.

No recomendamos el problema del señor administrador de esta capital, porque sabemos que no ha de resolverle, y no queremos malgastar el tiempo.

Tienen razon.—Se nos han quejado algunas personas, sinceramente piadosas, de la costumbre recientemente introducida en la iglesia de la Compañía, de que durante las misas mas concurrencidas, siquiera sean de entierro, ante un chico atropellando y molestando á la gente devota, con un cepillo en la mano, pidiendo limosna no sabemos para qué! Esta costumbre debe, por mil razones, proscribirse, y llamamos con este objeto la atención del señor cura párroco, no por una oficiosidad nuestra, sino á nombre de personas respetables, celosas como las que mas del decoro y recogimiento que deben reinar en los templos católicos, sobre todo en actos tan solemnes como el de la misa.

A trabajar.—El señor Director del Instituto Provincial ha publicado el siguiente anuncio, que nosotros reproducimos aquí juzgándole de interés para muchos de nuestros suscriptores.—Dice así:

«Habiendo desaparecido el cólera de esta ciudad, por cuyo fausto suceso se cantó el Te-Deum en acción de gracias al Todopoderoso el 24 del mes pasado, he acordado, de conformidad con lo dispuesto en la Real orden de 3 de octubre último, que las cátedras se abran en este Instituto el dia cinco de marzo próximo. Los colegiales deberán regresar á su establecimiento en todo el mes corriente.

Lo que se hace saber al público, para los fines oportunos.—Santander 6 de Febrero de 1866.—El Director, Francisco Carral de Camino.

SECCION MERCANTIL.

REVISTA DE LA SEMANA.

Continúa el mercado bajo la presión de la mas completa calma, y siendo demasiado conocidas las diferentes causas que con-

tribuyen á tenerle en este estado, no nos detendremos á repetirlas. No dudamos que si tuviéramos pronto recaladas de buques, ya con carga, ó ya para fletarse, lo que lograrían prontamente, tomaría alguna animación nuestra plaza. Entre tanto, y fallos de operaciones que reseñar, trataremos de cubrir esta parte de nuestro periódico dando á los lectores mas bien una idea aproximada de los precios al detall, que otra cosa.

HARINAS. La falta de buques, que ya indicamos arriba, hace que este artículo esté completamente paralizado y nosotros imposibilitados de anotar ventas, quedando sus precios como los fijamos en nuestra revista anterior.

AZÚCARES. Una venta de 800 cajas, mitad de un cargamento almacenado hace algun tiempo, se realizó á precio reservado y no conocemos tampoco su surtido. Como de detall anotamos los siguientes:

- Blanco florete de 54 á 55 reales arroba.
- Idem superiores de 51 á 52 id. id.
- Idem segundados sobre 50 id. id.
- Blanquillos de 48 á 49 id. id.
- Dorados de 1.º de 46 á 47 id. id.
- Idem de 2.º de 43 á 44 id. id.
- Cincuruchos de 39 á 41 id. id.

CACAOS. No tenemos noticias de que hayan obtenido ofertas por ninguna de las partidas de Guayaquil conducidas por la corbeta *Serafin*. En Caracas, Carúpanos y Cubanos nada tampoco se ha hecho. Los precios aproximados al detall son:

- Choroní y Ocumare de 10 1/4 á 10 1/2 reales libra.
- Rio-chico superior de 8 á 8 1/2 id. id.
- Idem mas bajo de 7 1/2 á 8 id. id.
- Guirias de 6 á 6 1/2 id. id.
- Guayaquil de 4 5/8 á 4 3/4 id. id.
- Cubano de 4 1/4 á 1 1/2 id. id.

CAFÉ. Sin arribos ni ventas se detalla desde 20 á 22 pfs. quintal segun clase.

ARROZ. Por una partida de 500 sacos de 5 pasadas, clase regular, han llegado á pagar 23 1/4 rs. ar. sin satisfacer las exigencias del vendedor; en almacén se vende lo de dicha clase de 24 1/2 á 25 rs. ar.

ACEITES. Cortas existencias y precios sostenidos al detall á 61 rs. ar.

AGUARDIENTES. Venta de 250 bocoyes róm que estaban almacenados á 53 pesos las 27 cántaras. Escasea el de caña de 20º que se detalla de 42 á 43 pfs. pipa. El anisado común se vende entre 41 y 42 pfs. y lo superior sobre 46. Espiritu de vino de 35º á 85 pfs. pipa jerezana y el prueba Holanda de 19 1/2 á 20º á 50 pfs.

BACALAO. Cortas existencias y precios de 200 á 210 rs. por el quintal de Escocia, 186 rs. el quintal de Noruega crecido, 180 id. el de medianillo de 1.º, 174 id. el de id. de 2.º y 164 id. el de id. de 3.º.

BANCA. A pesar de haberse recibido en esta semana la correspondencia de la Isla de Cuba, no han abundado tanto como en la anterior los papeles sobre plazas extranjeras, por lo que han sido mas limitadas las operaciones. Tampoco han sido muchas las verificadas sobre plazas de la Península.

El tipo de los descuentos no ha tenido alteracion.

CAMBIOS DE HOY.

- Londres al 30 de abril y 3 de mayo próximo 49-90.
- Barcelona á pfs. á 8 div. par.
- Haro á 8 div. 14 por 100 daño.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 3, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA VERDAD.

Casa-comision.--Agencia general de Negocios
DE
R. COUTO DE SALCEDO.
PONTEVEDRA.

Esta casa está proporcionando numerosas ventajas á diferentes fábricas y depósitos mercantiles de España y extranjero con la esposición y correduría, lo mismo que con la venta en comision de toda clase de géneros y efectos, que coloca con profusion en el comercio de Galicia.

Cuenta con mas de 200 corresponsales en toda España y Antillas y con personas, fábricas y comercios que garantizan todas las operaciones de la casa.

Se encargará además de:
Fomentar la propaganda de las publicaciones periodísticas, obras científicas, literarias etc., haciendo toda clase de suscripciones y pedidos de esta especie.

Agitar el despacho y tramitación de todos cuantos negocios se le confien concernientes á las industrias minera, forestal y pesquera, colocand y dando salida á todos los productos procedentes de ellas.

Impulsar la industria agrícola, desarrollando su movimiento en la ganadería, en los cereales y caldos.

Activar los negocios de la industria comercial, facilitando la importación y exportación de toda clase de mercancías nacionales, coloniales y extranjeras, y proporcionando cuantas relaciones se necesiten para el comercio interior, de cabotaje y exterior; asimismo promoverá cuantos asuntos y comisiones se le recomienden referentes á instituciones de crédito, como sociedades de giro y banca, préstamos y descuentos, seguros y fianzamientos, sociedades mercantiles, imposiciones y devoluciones en la Caja general de Depósitos, Giro mútuo del Tesoro, valores nominales de los efectos públicos y comerciales negociables en la Bolsa de Madrid, etc. etc.

Proporcionar hospedaje arreglado á todas las clases de la sociedad en cualquier punto de España y extranjero.

Pasaje en los buques, billetes de diligencias y ferro-carriles y presentacion á domicilio de pasaportes. Dar noticia de individuos de la clase de tropa que existan en los cuerpos de la península y Ultramar, así como de otras personas cuyo paradero se ignore.

Poner en conocimiento del padre ó encargado de los alumnos que concurren en cualquier punto de Galicia y demás de España, el estado de su aplicación, pagar el pupilage y demás gastos que aquellos ocasionen.

Recibir á su consignación cualquier objeto procedente de Ultramar y extranjero lo mismo que toda clase de mercancías, y remitir éstas á cualquiera de otros puntos.

La compra en comision de muebles y alhajas ú otro objeto que se le demande.

Adquirir informes é instrucciones sobre los requisitos que se exigen en el ingreso de todas las carreras, etc. etc.

20-15

LA PENINSULAR.

Habiendo tenido desde un principio la mas favorable acogida en esta provincia la suscripcion en capital sin riesgo con el objeto de formar para la edad de las quintas el capital necesario para redimir la suerite de soldado, se pone á continuacion la tabla que demuestra las cantidades necesarias, segun la edad de las personas á quienes se dedica la suscripcion, advirtiéndose que los suscritores percibirán los 8,000 rs. próximamente aun cuando fallezca la persona á quien se dedican y aun cuando no caiga soldado.

EDADES.	IMPOSICION en una sola vez.	IMPOSICION anual.
Años.		
0	1,190 rs.	125 rs.
1	1,310	110
2	1,440	160
3	1,580	180
4	1,740	200
5	1,920	230
6	2,120	260
7	2,340	300
8	2,580	340
9	2,840	390
10	3,120	435
11	3,420	535
12	3,750	635
13	4,110	765
14	4,520	945
15	4,970	1,190
16	5,460	1,370
17	6,010	2,200
18	6,610	3,465
19	7,270	7,270

De manera que si un padre, al tener un hijo obrase con la prevision de asegurarse para la edad de 20 años un capital de 8,000 rs., ya para redimirle del servicio militar, ya para su carrera, le bastaría desembolsar en una sola vez 1,190 rs. ó 125 todos los años, ó sean unos 10 rs. mensuales.

Paris, 36, calle Vivienne, D

CHABLE MÉDECIN SPÉCIAL

DOS ENFERMEDADES SEXUALES Y AFECTACIONES GONORREAS Y SANGRE, Y DE LA PIEL.

30,000 curas de empujes, afeciones cutáneas, virus y enfermedades secretas, acritudes y humores de la sangre, prueban bastante bien que un depurativo vegetal (sin mercurio), y mis BAIOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

El Jarabe de citrato de hierro de CHABLE es el único que cura con seguridad las Gonorreas, Relajaciones y Debilidades del canal, las pérdidas y leucorreas de las mujeres. Los hombres deben servirse tambien de mi inyeccion. Las señoras de la inyeccion vaginal y del citrato de hierro.

ALMORRANAS: pomada que las cura en 3 días.

POMMADA ANTI-ERPETICA contra: los pezones, capullos, empujes, etc.

PILDORAS DEPURATIVAS de CHABLE Verse y instruccion quiacompañan Cada uso Curativo.

Precio en España: jarabe 26 rs. frasco, cinco rs. 16 rs., pomada 16 rs.—En Santander D. Bernardo Córpa.

La Agencia Española en Madrid, 51, calle del Sordo, antes Esposicion Estranjera, calle Mayor, núm. 10, sirve los pedidos.

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes.

Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Seidlitz y otros purgativos. Es facil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.— Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse por pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse; lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluir.— Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afeciones cutáneas, catarros, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Véase la Instruccion muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

En Santander D. Bernardo Córpa.—La Agencia Franco-Espanola, en Madrid, 51, calle del Sordo, (antes Esposicion Estranjera, calle Mayor), sirve los pedidos.

En Santander D. Bernardo Córpa.—La Agencia Franco-Espanola, en Madrid, 51, calle del Sordo, (antes Esposicion Estranjera, calle Mayor), sirve los pedidos.

En Santander D. Bernardo Córpa.—La Agencia Franco-Espanola, en Madrid, 51, calle del Sordo, (antes Esposicion Estranjera, calle Mayor), sirve los pedidos.

En Santander D. Bernardo Córpa.—La Agencia Franco-Espanola, en Madrid, 51, calle del Sordo, (antes Esposicion Estranjera, calle Mayor), sirve los pedidos.

En Santander D. Bernardo Córpa.—La Agencia Franco-Espanola, en Madrid, 51, calle del Sordo, (antes Esposicion Estranjera, calle Mayor), sirve los pedidos.

En Santander D. Bernardo Córpa.—La Agencia Franco-Espanola, en Madrid, 51, calle del Sordo, (antes Esposicion Estranjera, calle Mayor), sirve los pedidos.

En Santander D. Bernardo Córpa.—La Agencia Franco-Espanola, en Madrid, 51, calle del Sordo, (antes Esposicion Estranjera, calle Mayor), sirve los pedidos.

En Santander D. Bernardo Córpa.—La Agencia Franco-Espanola, en Madrid, 51, calle del Sordo, (antes Esposicion Estranjera, calle Mayor), sirve los pedidos.

Cadenas de varias dimensiones.
Cordeleria (varios trozos).
Sombreros, capotes y pantalones impermeables.
La mayor parte de estos objetos están en buen uso y algunos son nuevos.
Se darán á precios arreglados.
Dirigirse á los Sres. Berniere y compañía, de Comillas, y á D. J. de la Parte, Rivera, núm. 4, Santander.

Union Mercantil.

No habiendo tenido efecto la subasta de las dos casas construidas por esta sociedad en la calle del Martillo, señaladas con el número 13, á causa de las críticas y adictivas circunstancias que atravesó esta poblacion durante la segunda quincena del mes de Diciembre en que aquella debió tener lugar, se anuncia nueva subasta para el dia 19 de Febrero próximo y hora de las 11 de la mañana, cuyo acto se verificará en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad.

Las personas que deseen interesarse en la subasta podrán enterarse de las condiciones y sistema de pago establecido, á cuyo efecto se hallarán de manifiesto, y á disposicion de los que quieran examinarlas, todos los dias desde las diez hasta las tres de la tarde.

Santander 25 de Enero de 1866.—Por la Union Mercantil, el Director Gerente, Mateo Obregón. 13

La Junta de gobierno con arreglo á lo dispuesto en el artículo 39 de los Estatutos, convoca á la general ordinaria de señores accionistas que se reunirá en el domicilio social el dia 27 de febrero y hora de las seis de la tarde.

La Junta general se ocupará:

1.º De la situacion de los negocios de la sociedad, oyendo al efecto la memoria que presentará la Junta de Gobierno.

2.º Del examen y aprobacion, en su caso, de las cuentas del tercer ejercicio social.

3.º De la distribucion de beneficios, aprobándola si lo estima conveniente.

4.º Del nombramiento de cinco individuos de la Junta de gobierno por la primera renovacion, segun lo prescrito en la disposicion transitoria de los estatutos.

Y 5.º De cualquier otra proposicion que se formule con las formalidades exigidas en el artículo 43 de dichos Estatutos.

Se advierte á los señores accionistas, que para ser admitidos en la Junta general, es necesario que depositen sus títulos en la caja de la sociedad con quince dias de antelacion, para proveerles de la correspondiente credencial, en la que se expresará el número de votos á que cada uno tenga derecho con arreglo á los Estatutos.

Santander 27 de enero de 1866.—Por la Union Mercantil, el Director Gerente, Mateo Obregón. 13

D. VICENTE RIVES,

médico-cirujano,
ha establecido su gabinete de consulta en la calle de Alarazanas, núm. 14, piso 2.º
Horas de consulta: todos los dias de doce á dos de la tarde. Los domingos gratis á los pobres.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA DE DELANGRENIER

Los profesores de la Facultad de medicina de Paris han afirmado su superioridad sobre los demás pectorales. Su eficacia contra los Resfriados, Enfermedades de Garganta, Gripa, Coquelucha ó irritaciones ó inflamaciones de pecho, ha sido probada por todos los medicos de los hospitales de Paris.

RACAHOUT DE LOS ARABES DE DELANGRENIER

Único alimento aprobado por la Academia Imperial de medicina de Paris. Restablece los enfermos del estómago ó de los intestinos, fortifica las señoras y los niños, y por sus propiedades analépticas preserva de la fiebre amarilla ó tifóide y de las enfermedades epidémicas.

El señor Delangrenier, calle Richelieu, n.º 26, en Paris, es el único que posee las recetas de las preparaciones arriba indicadas, y tambien su único propietario. Es preciso pues tener cuidado con las falsificaciones y exigir que cada articulo lleve su sello y su firma. Depósito en SANTANDER, D. Bernardo Córpa.

En Santander D. Bernardo Córpa.—La Agencia Franco-Espanola, en Madrid, 51, calle del Sordo, (antes Esposicion Estranjera, calle Mayor), núm. 10, trasmite los pedidos.

Fábrica de tabacos de Santander.

El dia 17 del corriente, á la una de la tarde, tendrá lugar en el despacho del Sr. Administrador Jefe de dicha fábrica, y bajo su presidencia, la subasta pública de la conduccion por via de mar ó tierra de 6,000 quintales de tabaco hoja filipina á la fábrica de Alicante, 1,000 á la de Gijón y 2,900 á la de Madrid, cuyo pliego de condiciones se halla inserto en el Boletín Oficial de esta provincia, núm. 95, correspondiente al miércoles 7 de Febrero.

ACEITE DE HOGG

DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO

Tisis, afecciones escrofulosas, tos crónica, reumatismos, flaqueza de los niños, gota, debilidad general (engorda y fortalece). — Dulce y fácil de tomar. — Mencion honorable. Paris, rue Castiglione, n.º 2. — Depósito en las buenas farmacias.

Precio en Paris, 32 y 16 rs.—En España, 40 y 24 rs.—Santander, D. Bernardo Córpa.
La Agencia Franco-española, en Madrid, 51, calle del Sordo, antes Esposicion Estranjera, calle Mayor, sirve los pedidos.

Interesante para los médicos.

Siróp de DE-FORGETT
El Siróp del doctor Fongert, cura catarros, tos, los brava irritaciones nerviosas de las bronquitas, y todos los dolores del pecho.
Doctor CHABLE, calle Vivienne, 36. Paris.

Precio en España: jarabe 16 rs. frasco.—En Santander D. Bernardo Córpa.
La Agencia Española en Madrid, 51, calle del Sordo, antes Esposicion Estranjera, calle Mayor, núm. 10, sirve los pedidos.

Sociedad local

de Seguros Mútuos contra incendios de casas de Santander, creada por Real cédula de 26 de Setiembre de 1826.

En cumplimiento á lo prevenido en los artículos 8.º, 27.º y 48.º de los Estatutos de esta Sociedad, la Direccion de la misma en sesion de 26 del actual, ha acordado convocar á Junta general ordinaria para el tercer domingo 18 de Febrero próximo, á la hora de las once de su mañana, cuyo acto tendrá lugar en la sala del Tribunal de Comercio ó Consulado; no habiéndose verificado en los primeros quince dias del corriente, segun espíritu de citados artículos, á consecuencia de la situacion angustiosa de este vecindario, que lamenta tantas victimas arrebatadas por la terrible epidemia.

Al propio tiempo tiene la satisfaccion esta Junta de gobierno, de manifestar á los señores propietarios el siguiente extracto del floreciente y progresivo estado de esta Sociedad.

Capital de casas aseguradas en 15 de Enero de 1865. Rvn. 53.765,083
Ingresado por nuevos seguros hasta el 28 del mes que rije. 2.825,500
56.590,583

Se deduce por cancelacion de 19 seguros. 448,026

Que lan asegurados en esta fecha 56.142,557
Santander 28 de enero de 1866.—Los directores, Manuel de Huidobro.—Julian Aday.—Justo Sarabia, tesorero.—Juan Gutierrez Sara, contador.—Julian Avellanó, secretario. 33 6

La Peninsular.

Compañia general de seguros mútuos sobre la vida.

Debiendo esta Compañia proceder á la venta en pública subasta de las catorce casas construidas en Madrid, calles del Desengaño, Barco, Valverde y Muñoz-Torrero, y de otras cinco sitas en la calle

de Recoletos, con vuelta á la del Cid, tendrá lugar el remate de las mismas en los dias que á continuacion se expresan:

Dia 11 de Marzo, primer grupo de casas, que comprende las cinco de la calle del Desengaño, número 10.

Dia 18 de Marzo, segundo grupo, que abraza la casa número 1 duplicado de la calle de Valverde, y las tres casas números 3, 5 y 7 de la de Muñoz-Torrero.

Dia 19 de Marzo, tercer grupo, que consta de las casas calle de Valverde, número 1 triplicado y cuatuplicado; la del Barco, número 2, y las casas número 4 y 6 de la de Muñoz-Torrero.

Dia 25 de Marzo, cinco casas de la calle de Recoletos, con vuelta á la del Cid, números 9, 11 y 13 por la primera, y 1, 3 y 5 por la segunda.

Las personas que deseen esplicaciones deben dirigirse á las oficinas de la Compañia, calle Mayor, 18 y 20, cuarto segundo, donde se encuentran los pliegos de condiciones y planos de las fincas, las cuales pueden ser visitadas por los que quieran interesarse en su adquisicion. El sitio de la subasta se anunciará oportunamente.

Madrid 25 de enero de 1866.—El Director general, Pascual Madoz. 3-1.

PATE GEORGE

Muy eficaz contra las inflamaciones é irritaciones de la garganta y pecho, constipados, afonia, (extincion de voz), catarros graves, crónicos, asmás, coqueluches y gripe. Esta pasta, de sabor muy agradable, calma la tos y no deja sabor ninguno en la boca. La nombrada de la PASTA GEORGE y su fabricacion al vapor, han valido á su autor dos medallas, una de plata en 1845 y otra de oro en 1845. Fábrica en Paris, rue Taitbout, 28 En Madrid, á 10 reales caja, Calderon y Escolar. Provincias, en los depósitos de la Agencia Franco-Espanola. En Santander, D. Bernardo Córpa.

Se vende en Comillas

Yunques de hierro dulce y colado.
Un aparejo real de 6 motores.
Cuadernales.
Motonas.
Poleas.
Un cabrestante.
Ejes y ruedas de wagon.
Estufas de cocina.
Fuelles y herramientas de fragua.
Ejes para carrromatos.
Campanas pequeñas.
Una máquina para fabricar ladrillos.
Dos áncoras de 450 y 290 kilos.